



EVOLUTION CC S.R.L.

Por escritura 151 del 28/6/19, Reg. 1180, Cap.Fed Juan Cruz Villa, argentino, soltero, nacido el 14/07/1989, empresario, DNI 34.701.120 y CUIT 20-34701120-8 y domiciliado en la calle Luzuriaga número 1515, CABA y María Eleonora Zanoni, argentina, divorciada, nacida el 11/10/1975, empleada, DNI 24.957.165 y CUIT 27-24957165-9 y domiciliada en la calle Echeverría número 2741, Piso 4, Departamento "A", CABA, constituyeron "EVOLUTION CC S.R.L." Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de Telecomunicaciones existentes o a crearse, call center, contact center y/o atención al cliente; b) Construcción, diseño, fabricación, armado y/o montaje de redes de sistemas de telefonía y telecomunicaciones, de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otra clase de señal creada o a crearse; c) Realización de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la venta y comercialización de telefonía; d) Compra, Venta, Leasing, Alquiler, Subalquiler, Comercialización, Representación, Importación, Exportación, Mantenimiento, Reparación y Distribución de call centers y/o de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o producto relacionado directamente con el objeto social; e) Prestación de servicios de marketing, publicidad, marketing digital, email marketing y gestión de social media. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 50.000. Sede Social y domicilio especial de gerente: Luzuriaga número 1515 CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad y actuarán en forma indistinta. Gerente: Juan Cruz Villa. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2019 N° 48866/19 v. 10/07/2019

Fecha de publicación: 10/07/2019